

# PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA



**Sesión informativa**

viernes, 31 de marzo

Aula 1,

Facultad de Medicina, 11:00 h.

<https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/movilidad-nacional-sicue>



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes  
y Empleabilidad

Servicio de  
Asistencia Estudiantil

# SICUE

## Intercambio Estudiantes Universidades Españolas

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, DE 07 DE FEBRERO DE 2023, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (SICUE) PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024

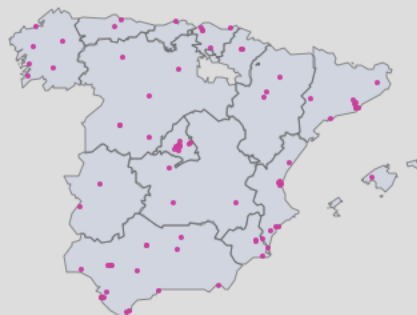
Nacional

Salientes

Todos

Sicue

Aplicar



Haz click en un país

• España

Comunidades Autónomas

Código	Comunidad Autónoma
01	Andalucía
02	Aragón
03	Asturias, Principado De
04	Balears, Illes
05	Canarias
06	Cantabria
07	Castilla Y León
08	Castilla - La Mancha
09	Cataluña
10	Comunitat Valenciana
11	Extremadura
12	Galicia
13	Madrid, Comunidad De
14	Murcia, Región De
15	Navarra, Comunidad Foral De
16	País Vasco

Leaflet | Imagery ©Mapbox | CC-BY-SA



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Mapa de Movilidad

uni>ersia



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

arQus  
European University Alliance

Política de Calidad de la  
Universidad de Granada

Solicitud de información  
del Portal de  
Transparencia

Boletín Oficial de la  
Universidad de Granada

Agenda UGR  
Agenda 2030

Objetivos de Desarrollo  
Sostenible

CRUE Política  
Universitaria



Accesibilidad | Condiciones legales

© 2020 Universidad de Granada

- SERVICIO DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL >
- Información >
- Asesoría jurídica >
- Credibus Universitario >
- Movilidad nacional / SICUE >**
- Contacto >
- Gabinete de Atención Social al Estudiante >

## Movilidad Nacional / SICUE

CONVOCATORIA 2023/2024 🔗

CONVOCATORIA 2022/2023 🔗

- Información adicional sobre protección de datos (pdf)
- Mapa de localización de las universidades de destino

HISTÓRICO 🔗

Compartir en 



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad



Certificado de la ISO 9001 de Sistemas de Gestión de Calidad

Política de calidad de la Universidad de Granada

uni>ersia



- SERVICIO DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL >
- Información >
- Asesoría jurídica >
- Credibus Universitario >
- Movilidad nacional / SICUE >
- Contacto >
- Gabinete de Atención Social al Estudiante >

## SICUE (Curso 2023/2024)

- Convocatoria 2023-2024
- Preguntas Frecuentes
- Destinos 2023-2024
- Contactos SICUE (Secretarías de los Centros UGR)
- Coordinadores UGR
- TFG y Prácticas
- Impreso A

### Listados segunda adjudicación.

- Información sobre los listados
- I Listado de seleccionados por destino.pdf

### Impreso C. Acuerdo Académico.

- Instrucciones para Tramitar Imp. C.
- Ia Impreso C. Acuerdo Académico
- Ib Impreso C. Acuerdo Académico (con ampliación - reducción)
- 2a Impreso C. Acuerdo Académico. Modificación
- 2b Impreso C. Acuerdo Académico. Modificación (con ampliación - reducción)

Compartir en 

MOVILIDAD INTERNACIONAL
Erasmus+ estudio
Erasmus+ dimensión internacional
Erasmus+ prácticas
Plan propio / Programa de intercambio
Estancias formativas
Libre movilidad
MOVILIDAD NACIONAL
<b>Programa SICUE &gt;</b>

## Movilidad Nacional desde la Ugr

### Convocatoria 2023-2024

- Bases de la convocatoria e información web Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
- Universidades que pueden solicitar los estudiantes de Grado en Medicina
- Información importante Facultad Medicina Badajoz.
- Información importante Facultad Medicina Universidad Pública Navarra
- La Facultad de Medicina de Málaga no oferta la realización de 6º curso.
- La Facultad de Medicina de Murcia (UMU) no oferta la realización de 6º curso.

### Convocatoria 2022-2023

- Bases de la convocatoria e información web Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
- Charla informativa para estudiantes seleccionados.

### Convocatoria 2021-2022

- Bases de la convocatoria
- Información web Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad

### Convocatoria 2020-2021

- Bases de la convocatoria
- Charla informativa convocatoria 2020-2021 Movilidad Nacional SICUE

# GESTIÓN DE LA MOVILIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Gestión de la Movilidad  
de estudiantes en la  
Facultad Medicina UGR



**LA OFICINA DE  
MOVILIDAD**  
Facultad de Medicina  
(Torre B, planta 2)

<http://www.ugr.es/~facmed/movilidadoficina.php>

# OFICINA DE MOVILIDAD

## QUIÉNES SOMOS

### ASUNTOS ACADÉMICOS

**Prof. Mariano Aguilar Peña**

Vicedecano de Movilidad y Estudiantes

E-mail: [vicemed.movyri@ugr.es](mailto:vicemed.movyri@ugr.es)

[maguilar@ugr.es](mailto:maguilar@ugr.es)

**Teléfono:** 636061239

### ASUSTOS ADMINISTRATIVOS

**Elena Puerta Videras**

Responsable Administrativa de la Oficina de Movilidad



### HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 h.

E-mail: [medori@ugr.es](mailto:medori@ugr.es)

**Teléfono:** 958 246126

# TUTORES DOCENTES SICUE

- Tutor Docente de Movilidad Nacional

**Prof. Agustín Buendía Eisman**

**E-mail: [abuendia@ugr.es](mailto:abuendia@ugr.es)**

Dpto. de Medicina

**Teléfono: 958249013**



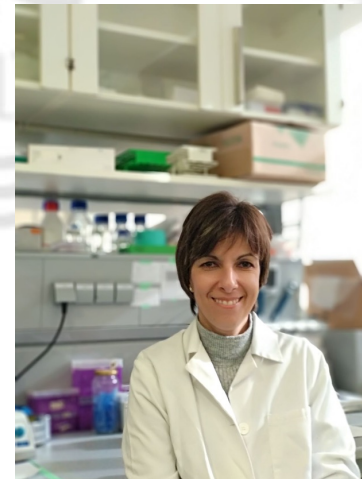
## Tutora Docente de Movilidad Nacional

**Prof<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Lara**

**E-mail: [mirlara@ugr.es](mailto:mirlara@ugr.es)**

**Teléfono: 657482111**

Dpto. Bioquímica y Biol. Mol. III e Inmunología







**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Estudiantes  
y Empleabilidad

 Servicio de  
**Asistencia Estudiantil**

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, DE 07 DE FEBRERO DE 2023, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (SICUE) PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024**



# FACULTAD DE MEDICINA

## DESTINOS POSIBLES

UNIVERSIDAD	PLAZAS	
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (Campus Alcalá)	1	EALCAL-H01
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	1	EBARCELO02
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	1	EMADRID04
UNIVERSITAT DE BARCELONA	2	EBARCELO01
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (Campus de Cádiz)	2	ECADIZ01
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	1	ESANTAND01
UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA-CEU	2	EVALENCI08
UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA (Campus Ciudad Real)	1	ECIUDA-R01
UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA (Campus Albacete)	1	EUCLM03
UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA-UCAM	1	EMURCIA05
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MÁRTIR	1	EVALENCI11
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	1	EMADRID03
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	1	ECORDOBA01
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (Campus Badajoz)	1	EBADAJOZ01
UNIVERSIDAD DE GIRONA	1	EGIRONA02
UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN	1	ECASTELL01
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	1	ETENERIF01
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	2	ELAS-PAL01
UNIVERSITAT DE LLEIDA	1	ELLEIDA01
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2	EMALAGA01
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE (Campus San Juan - Alicante)	1	EALICANT-04
UNIVERSIDAD DE MURCIA (Campus Murcia)	2	EMURCIA01
UNIVERSIDAD DE NAVARRA	1	EPAMPLON01
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	1	EOVIEDO01
Leioa)	1	EHU02
UNIVERSITAT POMPEU FABRA	1	EBARCELO15
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	2	EMADRID26
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (Campus Salamanca)	1	ESALAMAN02
UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU (Campus Montepríncipe)	1	EMADRID22
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	1	ESANTIAGO1
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1	ESEVILLA01
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA ESTUDI GENERAL (Campus Valencia)	1	EVALENCI03
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (Campus de Valladolid)	1	EVALLADO01
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	1	EZARAGOZ01



## Resumen del procedimiento y plazos:

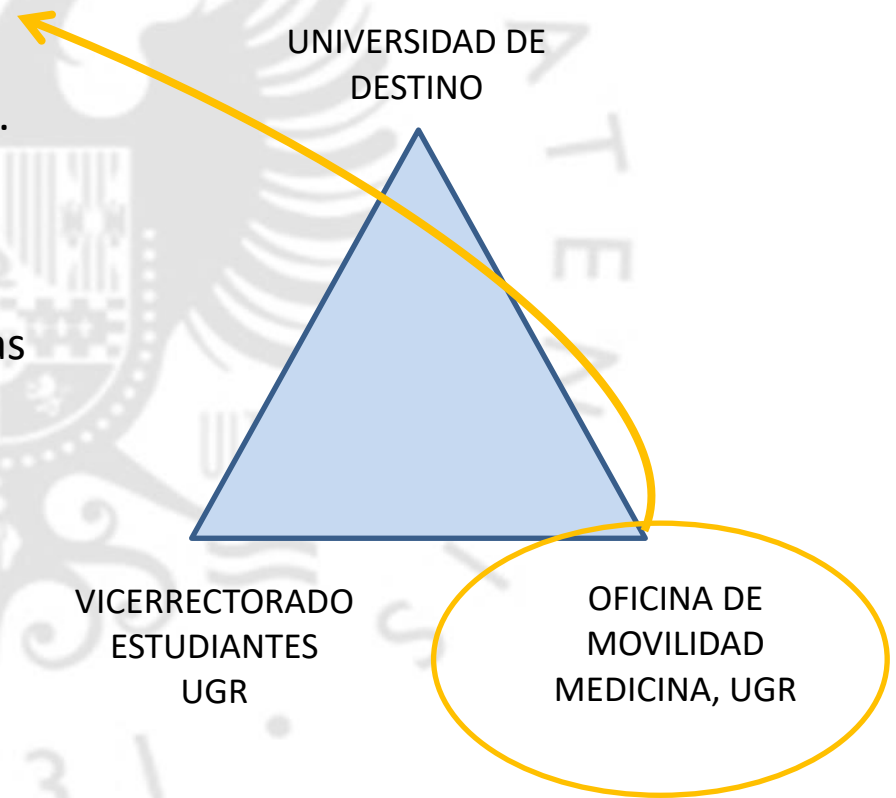
### FASE ORDINARIA

Plazo de solicitud	Del 13 al 27 de febrero de 2023
<ul style="list-style-type: none"><li>Listado de participantes</li><li>Reparto provisional de plazas</li></ul>	10 de marzo de 2023
Plazo de reclamaciones	Del 11 al 19 de marzo de 2023
1ª adjudicación	22 de marzo de 2023
Plazo aceptación, reserva o renuncia	Del 22 al 26 de marzo de 2023
2ª Adjudicación	29 de marzo de 2023
Plazo de aceptación o renuncia	Del 29 de marzo al 02 de abril 2023
<b>FASE EXTRAORDINARIA (Vacantes)</b>	
Plazo de Solicitud	Del 24 al 25 de abril de 2023
Adjudicación	05 de mayo de 2023
Plazo de aceptación o renuncia	Del 06 al 10 de mayo de 2023

# TRÁMITES UNA VEZ CONCEDIDA LA MOVILIDAD

## ACUERDO DE ESTUDIOS, MATRÍCULA y RECONOCIMIENTO

- Elaboración de un Acuerdo Académico (A.A) firmado por el estudiante, el tutor y el responsable académico **ANTES DEL 1 DE JULIO**. (El A.A. Firmado en origen se remitirá a la universidad de destino antes de esa fecha).
- El estudiante se matriculará y abonará las tasas correspondientes en la UGR dentro del plazo especial que se establezca para alumnos de movilidad.
- Se reconocerán las materias incluidas en el Acuerdo de Académico cuando se finalice la movilidad.



# TRÁMITES UNA VEZ CONCEDIDA LA MOVILIDAD

El **procedimiento con los acuerdos** será el siguiente:

1. Una vez concedido el intercambio académico y aceptada la plaza de movilidad, deberá cumplimentarse el acuerdo académico que será firmado por el estudiante y el centro de origen. Una vez firmado, se enviará por correo electrónico desde el centro de origen a la universidad de destino para su firma. Cuando la universidad de destino devuelva firmado el documento, deberá conservar el original hasta la finalización del proceso de intercambio.






Para intercambios de solo el primer semestre o de curso completo, los acuerdos académicos deberán estar enviados al centro de destino, firmados por el estudiante y centro de origen, antes del 14-07-2023. Para acuerdos de solo el segundo semestre la fecha tope será 28-10-2023.

2. La duración de la estancia en la universidad de destino será, como mínimo, de medio curso y, como máximo, de un curso completo. Se deberán cumplir, en cada caso, los siguientes requisitos:
  - *Un curso completo:* para cursar un mínimo de 45 créditos.
  - *Medio curso:* para cursar un mínimo de 24 créditos.

En aquellos supuestos en los que al estudiante le resten para finalizar sus estudios menos créditos que el mínimo exigido en cada tipo de estancia, podrá optar al intercambio de dichos créditos, siempre y cuando se matricule de todos ellos en la Universidad de Granada y se incluyan en el acuerdo académico SICUE.

# TRÁMITES UNA VEZ CONCEDIDA LA MOVILIDAD

## Impreso C. Acuerdo Académico.

-  Instrucciones para Tramitar Imp. C.
  -  1a Impreso C. Acuerdo Académico
  -  1b Impreso C. Acuerdo Académico (con ampliación - reducción)
  -  2a Impreso C. Acuerdo Académico. Modificación
  -  2b Impreso C. Acuerdo Académico. Modificación (con ampliación - reducción)
-

PROGRAMA SICUE  
SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES

IMPRESO C - ACUERDO ACADÉMICO

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA ESTUDIANTE:	
D.N.I.:	E-MAIL: @correo.ugr.es
UNIV. ORIGEN: UNIVERSIDAD DE GRANADA	CENTRO:
UNIV. DESTINO:	CENTRO:
GRADO DE ORIGEN:	
GRADO DE DESTINO:	
DURACIÓN DE LA ESTANCIA:	MEDIO CURSO: <input type="checkbox"/> 1º SEMESTRE: <input type="checkbox"/> 2º SEMESTRE: <input type="checkbox"/> CURSO COMPLETO: <input type="checkbox"/>

PROGRAMA DE ESTUDIOS									
UNIVERSIDAD DE ORIGEN					UNIVERSIDAD DE DESTINO				
Código	Asignatura	Tipo*	Nº de créditos	Semestre	Código	Asignatura	Tipo*	Nº de créditos	Semestre

\* **Fb** (Formación básica), **O** (Obligatoria), **Op** (Optativa)      Utilizar más copias de esta hoja si es necesario

Firma del/de la Estudiante:	<b>CENTRO DE ORIGEN</b> Se aprueba el programa de estudios propuesto. CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS RESPONSABLES
-----------------------------	---

<b>CENTRO DE DESTINO</b> Se aprueba el programa de estudios propuesto.	
El/La Coordinador/a:	El/La Decano/a o Director/a:
Fdo.:	Fdo.:
Fecha: / /	Fecha: / /

PROGRAMA SICUE

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

CAMBIOS A LA PROPUESTA DE ESTUDIOS CON RECONOCIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD [INDICAR]

REF. ACUERDO: 

APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA ESTUDIANTE:					D.N.I.:		E-MAIL:		@correo.ugr.es		
DATOS DE ORIGEN					DATOS DE DESTINO						
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE GRANADA					UNIVERSIDAD:						
CENTRO:					CENTRO:						
GRADO EN:					GRADO EN:						
1. ASIGNATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN					2. ASIGNATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO						
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	+	-	=	CREDITOS	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	+	-	=	CREDITOS
TOTAL CRÉDITOS (número total de créditos tras la modificación):					TOTAL CRÉDITOS (número total de créditos tras la modificación):						
El Estudiante,			El/la Coordinador/a SICUE del Centro de origen,				El/la Coordinador/a SICUE del Centro de destino,				
Fecha: / /							Fdo.:				
							Fecha: / /				





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes  
y Empleabilidad



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, DE 07 DE FEBRERO DE 2023, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (SICUE) PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024**

## G) SUPLENCIAS Y RENUNCIAS

Una vez resuelta la adjudicación de plazas, el resto de candidatos que **NO HAYAN OBTENIDO NINGÚN DESTINO EN LA FASE ORDINARIA** pasarán a formar parte de las listas de suplentes. En caso de que se produjesen renunciaciones, estas serán ofrecidas a los candidatos de dichas listas, ordenadas por riguroso orden de puntuación.

Los estudiantes podrán renunciar a las plazas obtenidas hasta el 2 de junio de 2023, para posibilitar que las plazas que dejan libres puedan ser adjudicadas a otros interesados. Las renunciaciones deberán presentarse en el [Registro Electrónico de la Universidad de Granada](#), dirigidas al Servicio de Asistencia Estudiantil.

La no presentación de la renuncia o si se produce fuera del plazo establecido, salvo motivo justificado o causa de fuerza mayor debidamente justificada, conlleva la exclusión de la posibilidad de intercambio durante un curso académico.

# TRÁMITES UNA VEZ CONCEDIDA LA MOVILIDAD

## **NOMINACIÓN y CONTROL DE ESTANCIA**

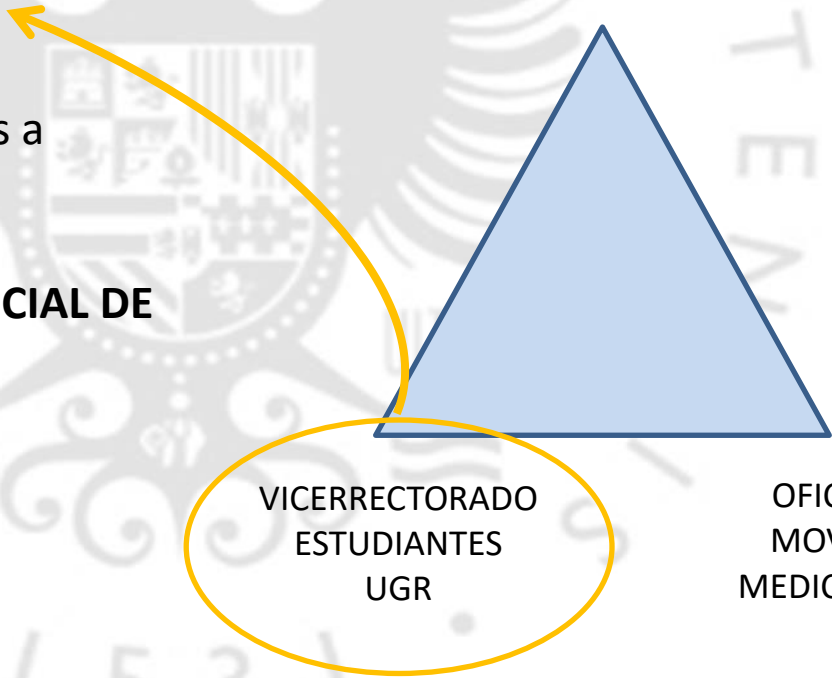
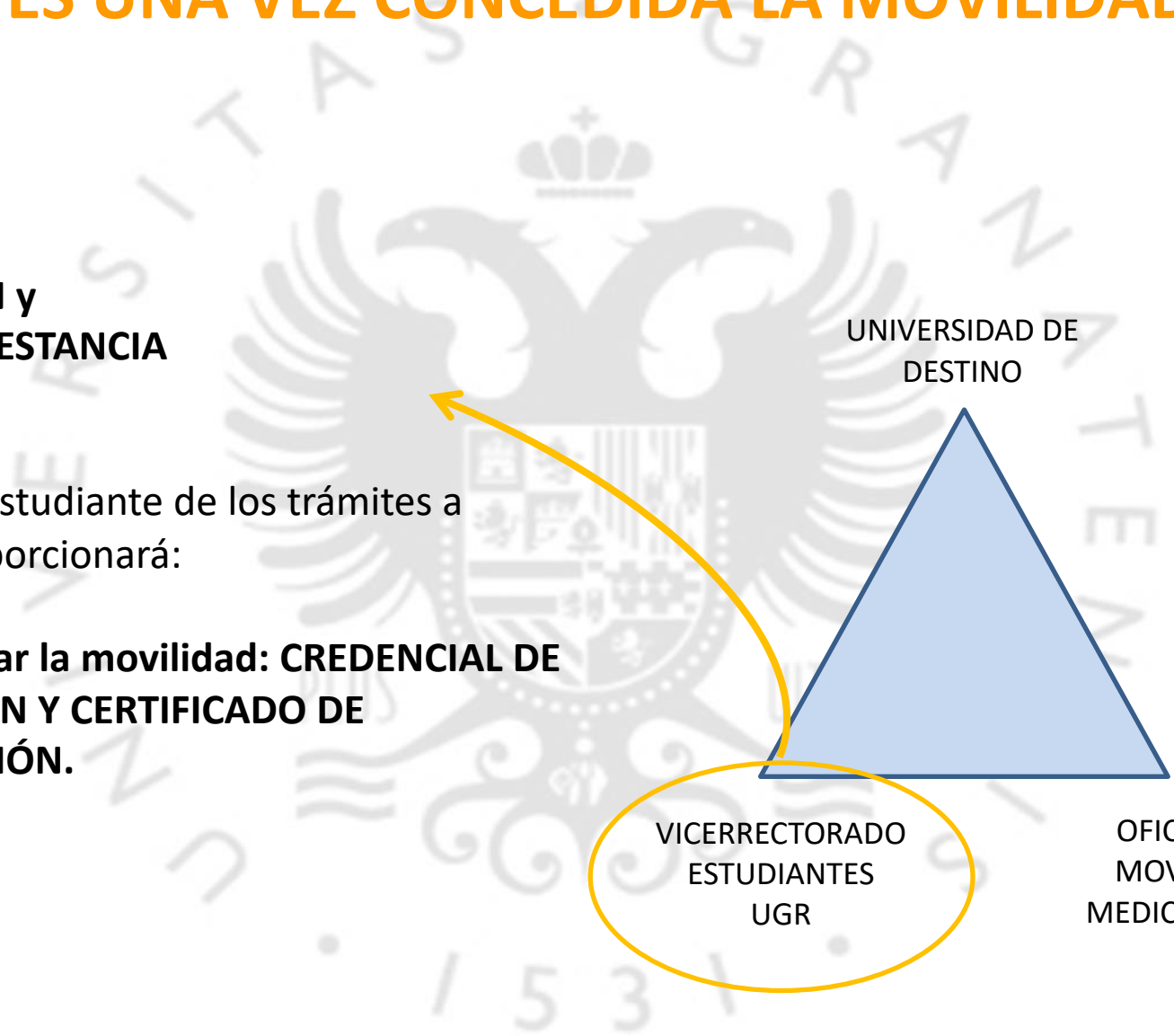
Informará al estudiante de los trámites a realizar y proporcionará:

**Antes de iniciar la movilidad: CREDENCIAL DE  
ADJUDICACIÓN Y CERTIFICADO DE  
INCORPORACIÓN.**

UNIVERSIDAD DE  
DESTINO

VICERRECTORADO  
ESTUDIANTES  
UGR

OFICINA DE  
MOVILIDAD  
MEDICINA, UGR



# TRÁMITES UNA VEZ CONCEDIDA LA MOVILIDAD

## MATRÍCULA, DOCENCIA Y EVALUACIÓN

- El A.A. Firmado en origen debe contar también con la firma de la universidad de destino antes de empezar la movilidad.
- Matrícula en destino tras firma del A.A por todas las partes. Un ejemplar de este acuerdo debe remitirse a la universidad de origen antes de 40 días desde la incorporación.





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes  
y Empleabilidad



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, DE 07 DE FEBRERO DE 2023, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (SICUE) PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024**

## I) MATRÍCULA

1. En la Universidad de Granada la matrícula se realizará en las fechas que se determinen en la *Resolución del Rectorado por la que se dicten las normas para la formalización de la matrícula correspondiente al curso 2023/2024*, en la que se indicará **el plazo especial para los alumnos de movilidad.**
2. En la universidad de destino, antes de efectuar matrícula correspondiente, deberá estar firmado el acuerdo académico por el interesado, la Universidad de Granada y la universidad de destino. El plazo y procedimiento será el que se indique desde dicha universidad.



**Buen viaje y feliz estancia !!!**